

III. OTRAS DISPOSICIONES**MINISTERIO DEL INTERIOR**

9589 *Resolución de 31 de mayo de 2010, de la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias, por la que se emplaza a los interesados en el procedimiento abreviado 48/2010, seguido en el Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo n.º 12.*

Conforme a lo ordenado por el Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo número 12, en relación con procedimiento abreviado 48/2010, seguido con ocasión de recurso contencioso-administrativo interpuesto por don Juan Carlos González Merino, se procede, por medio de la presente, al cumplimiento del trámite de la notificación de emplazamiento a todos aquellos funcionarios que, habiendo participado en el concurso general para la provisión de puestos de trabajo en los Servicios Periféricos de la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias, y del organismo autónomo Trabajo y Formación para el Empleo, convocado por Resolución de la Secretaría de Estado de Seguridad de 24 de marzo de 2009 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de abril), se encuentren interesados en aquel, disponiendo para ello de un plazo de nueve días, si a su derecho conviniera, desde el día siguiente a la publicación oficial de la presente Resolución ante el órgano jurisdiccional que lo ordenó.

Madrid, 31 de mayo de 2010.—La Secretaria General de Instituciones Penitenciarias, Mercedes Gallizo Llamas.